UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD Nº 01/2020-
"CONSTRUCCION DE 45,00 ML DE MURALLA PERIMETRAL EN ESC. BÁSICA N° 299
ASUNCIÓN ESCALADA ID Nº 374074

En la ciudad de Capitán Miranda, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 20 días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 07:40 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC* de la Municipalidad de Capitán Miranda, sito sobre Ruta N° 6 a la altura del Km 13 ½, la Sra. Abog. Rosa Frutos Acuña Responsable UOC, y el señor Ricardo Moreno Balbuena con C.I. Nº 4.845.486 oferente y los concejales municipales Sabino Gómez y Carlos Laustschlager en representación de la Junta Municipal para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD Nº 01/20 para "CONSTRUCCION DE 45,00 ML DE MURALLA PERIMETRAL EN ESC. BÁSICA N° 299 ASUNCIÓN ESCALADA".-*

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA CD Nº 01/2020 para "CONSTRUCCION DE 45,00 ML DE MURALLA PERIMETRAL EN ESC. BÁSICA N° 299 ASUNCIÓN ESCALADA ID Nº 374074",* se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA Nº 1. MORENO INGENIERIA-RICARDO MORENO
2) OFERTA Nº 2. FABIO ARMANDO LOPEZ

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	**Precio Total Gs.**
MORENO INGENIERIA-RICARDO MORENO	**Precio total : 29.757.860**
FABIO ARMANDO LOPEZ	**Precio total : 38.652.873**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:----------

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El oferente Ricardo Moreno deja constancia de las siguientes observaciones que el oferente Fabio Armando López no presenta la póliza o garantía bancaria para la garantía de mantenimiento de oferta considerando que es un documento sustancial según el pliego de bases y condiciones, no presenta el certificado de origen de producto y empleo nacional expedido por el mismo, no presenta representante técnico en el listado de formulario de lista de personales ni los documentos respaldatorios, el formulario de listado de equipos está dirigido y actualizado para el MOPC y no así para la Municipalidad. Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:15 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Rosa Frutos
Responsable UOC

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

Ricardo Moreno
Oferente

MORENO
INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Sabino Gómez
Concejal Municipal

Carlos Lausteschlager
Concejal Municipal

Municipalidad de Capitán Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

CONSTRUCCION DE 45,00 ML DE MURALLA PERIMETRAL EN ESC. BÁSICA N° 299 ASUNCIÓN ESCALADA ID N° 374074

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**Oferta N°1 MORENO INGENIERIA**	**Oferta N° 2 FABIO LOPEZ**
Formulario de la oferta debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de visita de la obra o Declaración jurada de conocer el sitio de la obra	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente comercial del municipio que tributa.	CUMPLE	NO CUMPLE
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el IPS	CUMPLE	CUMPLE
El potencial oferente deberá contar con un mínimo de 5(cinco) años de antigüedad en el ramo de Construcciones, para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el RUBRO de CONSTRUCCONES.	CUMPLE	CUMPLE

MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

Balances de los tres últimos años (2016, 2017, 2018)	NO CUMPLE	CUMPLE
Presentar como mínimo 4 contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada	CUMPLE	CUMPLE
Deberá de presentar Formulario-Lista de equipos, herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.(no deberán estar comprometidos en otras obras),en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario	CUMPLE	NO CUMPLE
cronograma físico-financiero consolidado, firmado y sellado por un ingeniero acompañado del currículo del mismo (ambos autenticado por escribanía), fotocopia de cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía, y patente profesional del municipio	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá contar con un Arquitecto con una antigüedad mínima de 3 (tres) años,el mismo deberá justificar se relación laboral con presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como residente de obra (ya sea acta de inicio, acta de recepción final o libro de obra o certificación de obra). Además deberá contar como mínimo con Jefe o Superintendente de Obras con 3(tres) años de experiencia en obra de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar dicho cumplimiento el oferente deberá presentar Formulario de lista de personal propuesto para la obra, acompañado de currículo de los mismos y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Arquitecto).	CUMPLE	NO CUMPLE

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructor@gmail.com

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda